

## Formación de educadores físicos en el bine y su impacto en el concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes

**Raymundo Murrieta Ortega**

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"  
[raypuebla.upaep@hotmail.com](mailto:raypuebla.upaep@hotmail.com)

**Norma Nava Ramírez**

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"  
[norma\\_nava15@hotmail.com](mailto:norma_nava15@hotmail.com)

**José Antonio León Jiménez**

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"  
[lejatoni57@hotmail.com](mailto:lejatoni57@hotmail.com)

### Resumen

A diez años de la implementación del Plan de Estudios 2002 en la Licenciatura en Educación Física del Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE) "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" en Puebla, no se identifican estudios que valoren la eficacia del mismo en la formación de docentes. Por ello, la investigación cuantitativa de tipo exploratoria, analiza los resultados de los educadores físicos (generación 2008-2012) que presentaron el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, convocado por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para el otorgamiento de plazas docentes. Asimismo, para recabar la información y valorar la opinión de los egresados sobre la formación recibida

(enfocándose en el rubro: Plan y Programas de Estudio), se aplicó un cuestionario con once reactivos, nueve preguntas cerradas, tipo likert y dos preguntas abiertas, a una muestra aleatoria de 16 profesores, con el propósito de conocer las causas del bajo puntaje general obtenido en el área: conocimiento de la educación básica. Los resultados aportan información valiosa; por lo mismo, es importante darlos a conocer e involucrar al Programa Educativo de la LEF del BINE para la toma de decisiones.

**Palabras clave:** Plan de estudios, formación docente, aprendizaje, examen nacional y educadores físicos.

---

## Introducción

En 1994, México ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), este hecho representó para el país un cambio trascendental, pues lo colocó en el panorama internacional y sujeto a evaluaciones en todos los ámbitos, de acuerdo a los lineamientos del organismo. Por lo tanto, los aspectos de mayor repercusión, son las evaluaciones en materia educativa, las cuales valoran el funcionamiento de las instituciones y dan cuenta de los resultados de aprendizaje en los alumnos que alberga.

Por ello, en 1996 la OCDE realiza un estudio de la Educación Superior en México, y entre sus conclusiones, pondera que es necesaria una reforma de las escuelas normales, instituciones responsables de formar a los docentes que se desempeñarán en la educación básica. A la postre, se crea la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE), contemplando el rubro “profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas” el cual instituye como prioridad, seleccionar adecuadamente a los mejores profesores, es por ello que se instaura desde 2008, el Examen Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes.

Posteriormente, en el año 2010, la OCDE realiza un ejercicio evaluativo de la educación en México, estableciendo quince acciones para mejorar la educación del país, confirmando la necesidad de profesionalizar la selección y contratación de los docentes, para que repercutan en la calidad educativa en las escuelas mexicanas.

Por tal motivo, el presente estudio analiza los resultados del “Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Física” efectuado el día 15 de julio de 2012 por los profesores de la generación 2008-2012 de la Licenciatura en Educación Física del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”, institución ubicada en la ciudad de Puebla, México. El estudio se realizó con el propósito de identificar las causas del bajo puntaje general en el rubro “Conocimiento de la Educación Básica” y encontrar las razones de la baja asignación de plazas docentes a los profesores recién egresados. El estudio es importante porque pretende establecer líneas de acción y/o propuestas que orienten el proceso formativo de los educadores físicos en el BINE y que esta formación profesional se vea reflejada en los resultados de la prueba que aplica el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) o en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes.

### **Antecedentes del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes**

Desde su ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico en 1994, se promueven para México varios estudios en diferentes áreas, en este caso se recuperan algunas de las propuestas, generadas a raíz del estudio “Políticas de Educación Superior para México” realizado por la OCDE, dándose a conocer las conclusiones en marzo de 1996. De entre las propuestas, se rescata un fragmento que afirma que es necesario “preparar, en particular, una reforma de las escuelas normales que las acerque a las universidades y permita una movilidad de los estudiantes entre unas y otras”. (Hernández y Rodríguez, 2008, p. 753).

Por otra parte, la SEP y la OCDE en 2008 instauran el Acuerdo para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas en México, con el objetivo de determinar no sólo

qué cambios de política deben considerarse para el país, sino también cómo diseñar e implementar reformas de políticas pertinentes y eficaces. Por ello, “uno de los componentes de este acuerdo trata sobre el desarrollo de políticas y prácticas adecuadas para evaluar la calidad de las escuelas y los maestros y para vincular los resultados con los incentivos para lograr procesos de mejora”. (OCDE, 2010, p. 9).

Por ello, el 15 de mayo de 2008 se instaura la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) entre el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la cual propone una transformación por la calidad educativa en México. Al mismo tiempo, el objetivo central de la ACE “es propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional” (SEP, 2008, p. 5).

Por tal motivo, en el rubro profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas de la mencionada ACE, se asegura que es necesario “garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes” (SEP, 2008, p. 13). Asimismo, dicho rubro está integrado por tres aspectos, (ingreso-promoción, incentivos-estímulos y profesionalización) correspondiendo ingreso y promoción al presente estudio, ya que la ACE postula que es una prioridad establecer el “ingreso y promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente” (SEP, 2008, p. 14).

Siguiendo esta línea de análisis, resulta primordial destacar lo que pondera la ACE en lo referente a la evaluación, al afirmar que es necesario “evaluar para mejorar, ya que la evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad de la educación” (SEP, 2011, p. 9). Por ello, ésta se convierte en el medio idóneo para valorar la formación de los aspirantes a plaza y, además, persigue ser el recurso de medición de los logros educativos de los docentes recién egresados, que den sustento a la calidad educativa.

Por otro lado, el reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), titulado “Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México” refuerza la propuesta de seleccionar a los mejores aspirantes. Asimismo, el informe pondera quince acciones estratégicas para mejorar el funcionamiento de las escuelas, al colocar al centro de la política educativa a los estudiantes y a las instituciones educativas. Las recomendaciones ponderan, entre otros aspectos, lo siguiente: “profesionalizar la selección, contratación, y evaluación de docentes” (OCDE, 2010, p. 3). Por lo tanto, el estudio revela algunos postulados básicos para orientar los procesos educativos hacia la mejora; para ello, es indispensable “una atención particular en la contratación, formación y retención de individuos con excelente desempeño (docentes y líderes) en el sistema” (OCDE, 2010, p. 3).

Por consiguiente, el reporte vislumbra que “la reforma más importante en política pública que puede México hacer para mejorar los resultados educativos de sus jóvenes es construir un sistema sólido que permita seleccionar, preparar, desarrollar y evaluar a los mejores docentes para sus escuelas” (OCDE, 2010, p. 5). Asimismo, de entre las quince estrategias, se recuperan cuatro de interés para el estudio, la estrategia dos describe que es vital “atraer mejores candidatos docentes: Si se busca que la docencia en México adquiera el estatus de una profesión de alto nivel, el primer paso a dar es mejorar la calidad de los candidatos en las instituciones de formación inicial docente” (OCDE, 2010, p. 5).

Por otra parte, la estrategia tres afirma que es crucial fortalecer la formación inicial docente (OCDE, 2010, p. 5). Al mismo tiempo, la estrategia cuatro denominada mejorar la selección docente sugiere que “México debe desarrollar y mejorar el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes; continuar la introducción del uso de instrumentos más auténticos basados en el desempeño para medir el conocimiento y las habilidades de los docentes” (OCDE, 2010, p. 5). Lo anterior refleja que el proceso de selección a través del examen, aún no está consolidado.

Al mismo tiempo, en la estrategia cinco se describe que es necesario abrir todas las plazas docentes a concurso; por ello, la OCDE considera que es prioritario que “todas las plazas docentes (incluyendo las vacantes) deben abrirse a concurso, pues algunas son asignadas actualmente por una comisión mixta y otras a través del examen de acreditación (Concurso)” (OCDE, 2010, p. 6).

### **Los egresados del BINE (generación 2008-2012) frente al examen nacional de conocimientos, habilidades y competencias docentes para educación física**

A inicios del ciclo escolar 2012-2013 el colegiado de séptimo semestre de la Licenciatura en Educación Física del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”, analizó los resultados del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de la generación 2008-2012, que se realiza con la implementación del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Física, el cual fue aplicado de manera simultánea en todo el país, el domingo 15 de julio de 2012, a las 11:00 horas.

A partir de este análisis, se instaura un plan de acción para profundizar en el diagnóstico y dar respuesta a varias interrogantes que van surgiendo conforme el estudio avanza. Por ello, dentro de las primeras acciones realizadas, se destacan la revisión de la convocatoria para el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2012-2013 y la guía para el sustentante, los postulados de la ACE, los estudios y recomendaciones de la OCDE para mejorar la educación en México y primordialmente, se revisan los resultados de los 41egresados (generación 2008-2012) de la LEF del BINE que aplicaron el examen, integrando los datos en un cuadro y que representó el diagnóstico al revisar los puntajes individuales de los aspirantes a plaza docente.

Por lo tanto, en la revisión de la guía para el sustentante, se identifica que el examen “está conformada por tres áreas: habilidades intelectuales, conocimiento de la educación básica y competencias docentes, las dos primeras comunes a todos los

exámenes” (SEP 2, 2012, p. 5). Esto refleja, que el examen para educación física toma en cuenta la formación disciplinar con el rubro competencias docentes, pues las otras dos áreas son comunes a todos los aspirantes de diferentes formaciones. Asimismo, sobre las especificaciones de la prueba se afirma que “es una prueba estandarizada con reactivos de opción múltiple” (SEP 2, 2012, p. 5).

Por ello, es necesario describir las características de las tres áreas evaluadas, luego entonces la primera, competencias docentes, “evalúa el conocimiento de los programas de estudio: componentes curriculares y enfoques de enseñanza de las asignaturas, así como lo relacionado a la práctica docente, en específico lo correspondiente a la planificación y a la evaluación de los aprendizajes”. (SEP 2, 2012, p. 6). Por su parte, conocimiento de la educación básica, se enfoca en el “conocimiento de las características, elementos, principios y finalidades de la Educación Básica a partir de la Reforma Integral y con base en los documentos del Acuerdo 592 y el Plan de estudios 2011 de Educación Básica” (SEP 2, 2012, p. 6). Finalmente, las habilidades intelectuales evalúan “la capacidad del sustentante para conocer, comprender, analizar, interpretar y utilizar textos escritos” (SEP 2, 2012, p. 6).

En el área habilidades intelectuales (SEP 2, 2012) se encuentran dos subáreas: comprensión lectora (que a su vez se desglosa en dos temas: tipos de texto y niveles de comprensión) y secuencias lógicas (desglosada en dos temas: sucesiones numéricas y sucesiones de figuras); por otra parte, en el área conocimiento de la educación básica se contemplan dos subáreas: articulación de la educación básica (que integra tres temas; normatividad y ética docente, mapa curricular y articulación de los niveles educativos y competencias para la vida y perfil de egreso) y plan de estudios 2011 (que a su vez se desglosa en dos temas: principios pedagógicos y campos de formación) y el área competencias docentes, que se divide en dos subáreas: programas de estudio y competencias didácticas (que a su vez se divide en tres temas: programas de estudios, planificación docente y evaluación para el aprendizaje) y dominio disciplinar (dividido en

cuatro temas: capacidades motrices, fomento a la salud, conceptos básicos sobre corporeidad e iniciación deportiva y deporte escolar).

Lo anterior, aporta información valiosa, pues determina qué aspectos o temas son abordados en el examen; sintetizándose éste, en tres áreas, seis subáreas y dieciséis temas. Por otro lado, sobre las características del examen, se describe que “es una prueba de evaluación especializada cuya finalidad consiste en seleccionar a los mejores candidatos a ocupar plaza docente. Tiene una longitud total de 120 reactivos, 100 para emitir calificaciones y 20 para piloteo” (SEP 2, 2012, p. 5). Asimismo, de las áreas evaluadas, habilidades intelectuales y conocimiento de la educación básica tiene un número de reactivos igual correspondiente a 36, el mayor número está en el área competencias docentes con 48 reactivos, dando un total de 120.

Al mismo tiempo, los resultados de los exámenes de forma grupal (41 egresados de la LEF del BINE), aportaron datos interesantes, identificándose los porcentajes alcanzados en las tres áreas descritas: competencias docentes (1050.46), conocimiento de educación básica (1027.27) y habilidades intelectuales (1046.27). A partir de este análisis, surgen interrogantes entre los integrantes del grupo colegiado, es decir el interés por indagar las causas del bajo puntaje grupal alcanzado en el área conocimiento de educación básica, pues el puntaje obtenido (1.027.27) es inferior a los tres aspectos evaluados y refleja una debilidad en el dominio del campo de conocimiento. Asimismo, es de llamar la atención que en el estado de Puebla, solo se asignen cinco plazas con un número pequeño de horas a los docentes de nuevo ingreso para educación física y en el caso de los recién egresados de la LEF del BINE generación 2008-2012 le correspondió solo a uno de ellos obtener plaza al quedar en quinto lugar.

Por ello, como actividad inicial se analizó la convocatoria para el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes del ciclo escolar 2012-2013 emitida por la SEP y el SNTE con fecha 17 de junio de 2012. Identificándose que ésta es la quinta versión y se valora que da seguimiento a “los compromisos establecidos en la Alianza por la Calidad de

la Educación, al impulsar la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas a docentes en servicio, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas” (SEP 1, 2012, p. 2).

Por otro lado, el estudio da cuenta que el total de alumnos egresados del LEF del BINE en la generación 2008-2012 fue de 46 docentes, encontrándose 41, con resultado “aceptable” en el listado que se revisó en línea (desconociéndose la situación de los otros cinco egresados). Por ello, se integró un cuadro con los siguientes datos: resultados del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2012 – 2013 de Educación Física, número progresivo, lugar que ocupa en la lista de prelación, folio y puntaje estandarizado (global, competencias, conocimiento de educación básica, habilidades intelectuales y promedio de licenciatura).

Por lo tanto, (SEP 1, 2012) para obtener los resultados del examen (SEP 1, 2012), se establece el siguiente procedimiento: en un primer momento se realiza una lectura óptica, los resultados se expresan en puntajes estandarizados en una escala de 700 a 1300 puntos con media igual a 1000 puntos, ordenados de mayor a menor, para cada tipo de examen, sistema y tipo de concurso. Asimismo, el sustentante con resultado igual o menor al puntaje equivalente al 30% de aciertos, se ubicará en el nivel de no aceptable. Además, en caso de empate se estandarizan las tres áreas con el siguiente orden: competencias docentes, conocimiento de la educación básica y habilidades intelectuales, si continuará a la par se desempatará con el promedio de la licenciatura cursada.

Por otro lado, los resultados del examen, reflejan que 30 egresados se encuentran en un rango por arriba de la media y los cuatro mejores resultados quedaron ubicados entre los primeros diez. Los once restantes se ubicaron por debajo de la media. De la generación citada, el mayor puntaje se sitúa en quinto lugar con un total de 1265, los siguientes se ubican en octavo, noveno y décimo lugar, con un puntaje de 1221 en los tres casos. Cabe mencionar que sólo el puntaje más alto de la generación 2008-2012 obtuvo plaza docente con 15 hrs.

Por lo tanto, para analizar a profundidad las posibles causas del bajo puntaje en el área conocimiento de la educación básica, se revisó y analizó la organización de las asignaturas del Plan de Estudios 2002 para formar educadores físicos (SEP, 2002) y las antologías que se utilizan para ello. Dicha organización, se subdivide por líneas, siendo éstas: 1) El conocimiento del sistema educativo mexicano de la política educativa y de la escuela básica, recuperándose la asignatura “Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano” de primer semestre; asimismo, la línea 2) El análisis de los propósitos de la educación física y de su evolución como parte de la educación básica, de ésta se rescatan dos asignaturas “Propósitos y contenidos de la educación básica I y II”, primer y segundo semestres, siendo éstas en el papel, las que aportarían conocimientos y aspectos clave para que los egresados afronten el examen con éxito.

Posteriormente, se identifica la línea 3) El conocimiento del desarrollo de los niños y de los adolescentes, así como la 4) El conocimiento del cuerpo y su maduración, y la promoción de la salud durante la infancia y la adolescencia, de esta última se recuperan dos asignaturas que aportan conocimientos para atender los temas del examen, las cuales son “Actividad física y salud I y II”, de cuarto y quinto semestres respectivamente. Finalmente, la línea 5) El contenido, diseño, aplicación y análisis de las estrategias pedagógicas en educación física, de la cual se rescatan las asignaturas “Introducción a la educación física” de primer semestre, “Juego y educación física” de segundo semestre, “Iniciación deportiva” de tercer semestre y “Deporte educativo y los adolescentes I y II” de quinto y sexto semestres respectivamente. Todas las asignaturas descritas, atienden un gran porcentaje de lo contenido en el examen de asignación de plaza docente, por ello es importante que las instancias correspondientes atiendan este análisis para fortalecer los aprendizajes, que se verán reflejados en los resultados de los egresados de la Licenciatura en Educación Física del BINE en dicho examen.

## **Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los egresados de la Licenciatura en Educación Física del BINE**

Por ello, para dar respuestas a una serie de cuestionamientos, se establece la investigación cuantitativa de tipo exploratoria con el objetivo de analizar un problema de investigación poco estudiado. Lo anterior se acota, porque no fue encontrada información sobre el tema, entendiéndose que esta modalidad de establecer las plazas a concurso es reciente. No obstante, se identificó un trabajo realizado por Esparragoza (2012) como parte del seguimiento a egresados en el BINE, su estudio se enfoca a analizar la cuarta aplicación del examen 2011-2012, aportando aspectos puntuales sobre condiciones laborales y expectativas de desempeño.

Por otro lado, el presente estudio utiliza un cuestionario para la recolección de los datos, con nueve preguntas tipo likert y dos preguntas cerradas. Dicho instrumento se aplicó a una muestra aleatoria de 16 docentes de educación física de la generación 2008-2012. Posteriormente, se integró una gráfica para analizar los porcentajes obtenidos y valorar las opiniones de los encuestados.

Los resultados obtenidos reflejan que en la pregunta tres ¿Los contenidos de las asignaturas cursadas correspondieron a sus necesidades y exigencias personales y profesionales? Cuatro encuestados están en desacuerdo, la pregunta cinco ¿Está usted de acuerdo en que el programa educativo le entregó una sólida formación teórica-práctica, diversificada, actualizada y a la vez integrada de las ciencias de la educación, precisando los grandes problemas de la misma, a la luz de los requerimientos actuales y futuros? Cuatro están en desacuerdo y uno muy en desacuerdo. Finalmente, la pregunta nueve ¿Considera que los cursos cocurriculares (talleres) que usted cursó, fortalecieron notablemente su formación? Cuatro están en desacuerdo y dos muy en desacuerdo.

En casi todas las preguntas, se encuentra encuestados en la situación de indeciso. Lo que refleja que no existe un convencimiento de la formación recibida en la licenciatura. Las preguntas 10 y 11 fueron abiertas y las aportaciones de los egresados se recuperan, describiéndose a grandes rasgos en los siguientes párrafos.

Sobre la pregunta diez ¿Cuál ha sido la mayor fortaleza del programa educativo? Las respuestas en general coinciden que la teoría y los textos que se analizan contribuyen para fortalecer la práctica docente; asimismo, los egresados reafirman que se consideran competentes para impartir la sesión educación física en los tres niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria); también comentan que están aptos para reconocer las características, necesidades y expectativas de los niños y adolescentes de educación básica, así de cómo tratarlos; finalmente, afirman la importancia del taller de análisis y la guía de los asesores, además son reiterativos sobre las aportaciones formativas que les trajo la práctica intensiva.

Por otro lado, sobre la pregunta once ¿Cuál ha sido la mayor debilidad del programa educativo? Las respuestas son claras e indican el camino sobre qué atender para mejorar el funcionamiento del programa educativo. Los egresados opinan que se deben fortalecer los cursos cocurriculares, (que en la licenciatura se atienden con el denominativo de talleres), para que tengan un mayor impacto en la formación docente. También opinan que los docentes deben fortalecer algunos aspectos como la exigencia y enseñanza; asimismo, opinan que la lectura sin reflexión, análisis, pero sobre todo sin aplicación en la práctica, no tiene sentido. Finalmente, afirman que las lecturas, dentro de las antologías de todos los seis semestres en la licenciatura, deben actualizarse y que la parte teórica en algunas asignaturas no cubren sus necesidades formativas en la licenciatura.

## Conclusión

Al analizar los resultados de la generación 2008-2012 de las Licenciatura en Educación Física del BINE, se identificó que de las tres áreas evaluadas, la de conocimiento de la educación básica obtuvo el menor puntaje. Por lo anterior, se hace indispensable revisar a profundidad al interior de cada uno de los colegiados de dicha licenciatura, el área correspondiente, con sus dos subáreas: articulación de la educación básica y plan de estudios 2011, y las respectivas temáticas: normatividad y ética docente, mapa curricular y articulación de los niveles educativos, competencias para la vida y perfil de egreso, principios pedagógicos y campos de formación, contenidas en la Guía para el sustentante para el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Física, todo ello, para diseñar un plan de trabajo en pro de la actualización docente y mejora académica.

Pues como bien se identificó en el presente estudio, las preguntas que los alumnos deben resolver en el examen, se enfocan en el dominio del Plan de Estudios 2011 para educación básica; por tal motivo, la planta académica de la licenciatura debe atender la actualización de los docentes en el dominio de estos aspectos, reflejándose ésta en los aprendizajes que los alumnos demostrarán al momento de enfrentarse con las interrogantes del examen.

A la luz del presente análisis, se valora que es necesario trabajar de común acuerdo, desde primer a octavo semestres al interior de los colegiados, dando prioridad a los conocimientos que los aspirantes a obtener plaza deben dominar para realizar un adecuado examen, los documentos son: artículos 12, 13 y 15 de la Ley General de Educación, el reglamento interno de la SEP y el acuerdo número 592, por el que se establece la articulación de la educación básica. Además, como ya se mencionó del dominio de contenidos del Plan de Estudios para educación básica 2011.

Pues el análisis manifiesta que los alumnos de la Licenciatura en Educación Física del BINE, egresan sin tener pleno dominio de los contenidos de la Reforma Integral de la Educación Básica 2011, lo anterior, debido a las opiniones de los egresados en la encuesta y a la revisión de los programas de las asignaturas de Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II del Plan de Estudios 2002 y sus respectivas antologías, identificándose que los contenidos ya están desfasados, por lo que es necesario que dichos programas sean actualizados en beneficio de la formación profesional de los alumnos de la licenciatura.

También se identificó que de los 41 egresados que aplicaron examen, sólo el que ocupó el quinto lugar logró incorporarse al sistema laboral en estado de Puebla, por lo que es conveniente preparar a los alumnos con aplicación de exámenes tipo CENEVAL de manera continua. Cabe mencionar que en la institución que alberga a la licenciatura en estudio, se diseña un examen denominado “Prueba BINE” que es un ejercicio que los estudiantes realizan como un paso previo a la aplicación del examen oficial del CENEVAL. No obstante los esfuerzos, se considera necesario optimizar esta prueba.

Asimismo, se sugiere revisar cómo evalúan los docentes en cada una de sus asignaturas y analizar si este tipo de evaluación que aplican incide para que los estudiantes fortalezcan aspectos que pondrán a prueba en el examen. Por lo anterior, se propone implementar pruebas estandarizadas con reactivos de opción múltiple, elaboradas en colegiado, que atiendan de forma rigurosa la estructura que utiliza el CENEVAL, atendiendo los contenidos de cada una de las asignaturas del semestre, pero revisados al interior del colegiado. Todo ello, con pleno conocimiento de la guía del examen.

Sobre lo anterior, se propone la integración de un equipo de evaluación, con especialistas en este campo, que diseñe o dé acompañamiento a los colegiados. Este equipo, también tendría la facultad de aplicar las pruebas, tal vez no para asignar una calificación a los estudiantes, sino para valorar los conocimientos que deben poseer los

alumnos en cada uno de los semestres y enfocados a las posibles preguntas que se realizarán en los exámenes CENEVAL y para la obtención de plaza docente.

También este equipo de especialistas tendrían la facultad de diseñar cursos talleres para la elaboración de preguntas tipo CENEVAL, en donde se capacite a los docentes sobre la importancia del diseño de pruebas que tomen en cuenta los aspectos clave que integra el examen de asignación de plaza docente: comprensión lectora, secuencias lógicas, articulación de la educación básica, plan de estudios 2011, programas de estudio y competencias didácticas y dominio disciplinar, es decir diseñar cuestionamientos que pongan a prueba la capacidad y las habilidad intelectual del estudiante para comprender y analizar los textos escritos, así como la comprensión e identificación de semejanzas y la ordenación lógica de secuencias y procesos, además de aspectos que valoren la articulación de la educación básica, retomando aspectos del acuerdo 592, plan de estudios 2011 y finalmente el dominio de la disciplina, conocimientos básicos que un educador físico debe dominar como: corporeidad, habilidades motrices, etc.

Otra opción que se considera viable, es establecer espacios de tutoría para el ejercicio profesional (con énfasis en la inserción laboral), a través actividades que aporten elementos indispensables para el desempeño y con posibilidades de abordar aspectos inherentes al examen; en el caso de la tutoría, valorar la posibilidad de establecer el rango “para el ejercicio profesional” o “para la inserción laboral” desde quinto y sexto semestres estableciendo espacios académicos para reforzar los aspectos que se abordarán en el examen de asignación de plaza docente.

Por otro lado, se considera necesario capacitar y actualizar a los docentes que impartirán las asignaturas clave para el examen, Propósitos y contenidos I y II, de primer y segundo semestres, Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano de primer semestre. Asimismo, los colegiados deberán atender aspectos inherentes a la revisión de los contenidos de las asignaturas anteriormente citadas y realizar las adecuaciones curriculares necesarias. Pues como ya se mencionó, los aspectos que cubren no son los más óptimos, valorándose que un gran porcentaje del examen gira

alrededor de la Reforma 2011, por lo tanto la actualización de contenidos resulta indispensable.

Otro aspecto clave es fortalecer los cursos cocurriculares, los cuales funcionan como talleres; por tal motivo, se propone la implementación de cursos de especialización en los cinco campos que existen: deporte, recreación, expresión artística, terapéutica y actividad física, los cuales deben dotar de elementos que fortalezcan el perfil profesional del educador físico.

Finalmente, se contempla la necesidad que los alumnos de cuarto grado atiendan los contenidos del examen para integrarlos en su documento recepcional. Este dominio se debe plasmar por escrito en el análisis del tema de estudio elegido para su ensayo argumentativo y al mismo tiempo, dichos contenidos serán motivo de evaluación en el examen profesional. Además, no se descarta la posibilidad de que el cuerpo colegiado de séptimo y octavo semestres, diseñen un curso taller para la revisión y dominio de contenidos para lograr un resultado sobresaliente en el Examen Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes.

## Bibliografía

Esparragoza, N. (2012). Docentes de educación física del BINE ante el concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes 2011-2012. Puebla: BINE. Recuperado en <http://www.slideshare.net/NANCYSEB/binepisecnopd11-12-lef>

Hernández, A. y Rodríguez, K. (2008). La organización para la cooperación y el desarrollo económico, OCDE, y la definición de competencias en educación superior: el caso de México. *Educere*, vol. 12, núm. 43, octubre-diciembre, 2008, pp. 751-758 Universidad de los Andes Venezuela.

OCDE. (2010). *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México*. Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Recuperado en <http://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>

SEP (2002). Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Física. México: SEP.

SEP (2008) Alianza por la Calidad de la Educación. México: SEP

SEP (2011) Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México: SEP

SEP 1 (2012). Convocatoria del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes 2012-2013. México: SEP. Recuperado en

[http://concursonacionalalianza.sep.gob.mx/CONAPD12/guias/guia\\_402.pdf](http://concursonacionalalianza.sep.gob.mx/CONAPD12/guias/guia_402.pdf)

SEP 2 (2012). Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2012-2013. Guía para el sustentante. Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes para Educación Física. México: SEP.



Cuadro de resultados de las tres áreas evaluadas en el Examen Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de los egresados de la Licenciatura en Educación Física del BINE, generación 2008-2012.